



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de instancias y de subsanación de documentación procedente, en el proceso convocado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para la constitución **DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR** por el procedimiento selectivo de Concurso-Oposición para el desempeño de funciones de diferentes programas o cursos, según se recoge en el anexo I de las correspondientes Bases, para contrataciones laborales de duración determinada, a tiempo parcial, que se llevarán a cabo siempre y cuando exista matrícula suficiente en la correspondiente especialidad,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a Resolver:

RESUELVO

Primero: Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, para la constitución de las Bolsas de que se trata, que queda fijada como sigue:

MONITORES/AS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	BUENO SALGADO, VERÓNICA ESTEFANÍA.	***6533**

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>	<u>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</u>
1.-	PEÑA TEJADO, PEDRO.	***3953**	2

MONITORES/AS DE TALLER DE MECANOGRAFÍA INFORMATIZADA

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	BASCUÑAÑA ZARCO, BEATRIZ.	***6588**
2.-	MARTÍNEZ GIL, RAQUEL.	***7719**

Departamento de Secretaría.
Plaza de España, 1. ☎ 926 521 034 ✉ pjrsecretaria@argamasilladealba.es



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	RODRÍGUEZ ABAD, MARÍA INMACULADA.	***3788**

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE ENCAJE DE BOLILLOS



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	MORALES MARTÍNEZ, ANA FLORA.	***4465**
2.-	MOYA RUIZ, MARÍA LUISA.	***0419**

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.

926 521 034

NIF: P1301900E

Web: www.argamasilladealba.es

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE RESTAURACIÓN DE MUEBLES

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	CHOQUE GARCÍA-CERVIGÓN, INMACULADA.	***2680**

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE LENGUAJE DE SIGNOS

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE INFORMÁTICA

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

Departamento de Secretaría.

Plaza de España, 1. ☎ 926 521 034 ✉ pjrsecretaria@argamasilladealba.es



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

MONITORES/AS DE TALLER DE GUITARRA

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>
1.-	CALCERRADA LORENTE, CARMEN.	***4803**
2.-	CARABALLO PÉREZ, JOSÉ CARLOS.	***9204**
3.-	GRUESO GARCÍA, LAURA.	***8760**

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1.-	RUIZ RUBIO, JUAN LUIS.	***0037**	5

MONITORES/AS DE TALLER DE PULSO Y PÚA

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

MONITORES/AS DE TALLER DE COMPETENCIAS CLAVE

ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>
--	--

NO ADMITIDOS/AS:

Núm. Orden.	<u>ASPIRANTE</u>	<u>DNI</u>	<u>MOTIVOS EXCLUSIÓN</u>
1.-	VALVERDE RAMÍREZ, YOLANDA.	***6890**	Solicitud fuera de plazo

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA:

- 1º.- No adjunta fotocopia DNI.
- 2º.- No adjunta original o copia de la titulación requerida.
- 3º.- Si procede, fotocopia de acreditación oficial de equivalencia de Título requerido.
- 4º.- No adjunta declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para prestar servicios en la Administración Pública.
- 5º.- No adjunta original o fotocopia compulsada del resguardo de ingreso de los derechos de examen que ascienden a 12 euros o acreditación de que se hallen exentos del pago de dicha tasa, en cuyo caso deberán aportar documentación acreditativa en la forma prevista en la Base 4ª de las que regulan esta convocatoria.

Segundo: Fijar la composición nominal de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en la Base 6ª de las que regulan la convocatoria, que queda fijada en la siguiente manera:

A) PRESIDENTE/A:

- Titular: Soledad Sánchez-Rey Moya.
- Suplente: Pedro Padilla Zagalaz.



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

B) SECRETARIO/A:

- Titular: Pilar Jiménez Ramírez.
- Suplente: M^a Eugenia Cantón Ordoñez.

C) VOCALES:

- Titular: M^a José Serrano Zarco.
- Suplente: Alejandro Díaz Carrasco.

- Titular: Josefa Serrano Sánchez-Rey.
- Suplente: Emilia Sánchez Serrano.

- Titular: Andrés Ocaña Carretón.
- Suplente: Consuelo Comuñas Torres.

Tercero: Siendo necesaria la incorporación de Asesores de la citada Comisión de Selección, aspecto éste que también contemplan las Bases que regulan la convocatoria, convóquese a:

- A) D. Miguel Carlos Perona, Director de la Escuela de Música, en lo referente a Monitores/as de Guitarra.

La composición de la Comisión de Selección podrá ser recusada en la forma y casos que determina el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto: Fijar la fecha que seguidamente se dirá, para realización de la baremación y operaciones previstas en las Bases de la convocatoria, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

DIA 11 DE OCTUBRE (MARTES) para realizar la **Fase de Oposición** en Sala de Juntas del Ayuntamiento, se llevará a cabo la Prueba de Entrevista, para cuya realización, además de los/as componentes de la Comisión de Selección se convocan a los y las aspirantes a cada contratación en el siguiente horario:

A las 9,00 horas:

- **Monitores/as de Taller de Dibujo y Pintura.**
- **Monitores/as de Mecanografía Informatizada.**
- **Monitores/as de Corte y Confección.**



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

A las 10,00 horas:

- **Monitores/as de Taller de Encaje de Bolillos.**
- **Monitores/as de Restauración de Muebles.**
- **Monitores/as de Guitarra.**

Finalizada la realización de la Fase de Oposición, seguidamente por la Comisión de Selección se llevará a cabo la siguiente Fase de Concurso en ese mismo día.

Quinto: El orden de actuación de los aspirantes para cada especialidad, se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "O" de conformidad con lo preceptuado por Resolución de 03/12/2021, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se determina que el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos que se convoquen durante el 2022. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "O", el orden de actuación comenzará por la letra "P" y así sucesivamente.

Sexto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, a 6 de octubre de 2022.-

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.